

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 493.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 1.º de Julio de 1909.

PASEMOS DE LARGO

Por si el jefe del partido liberal en esta provincia, don Cayetano del Toro, ha pronunciado o no ha pronunciado, palabras que le atribuye el *Diario*, acerca de la constitución del Ayuntamiento en el día de hoy, y de la combinación de tenientes de alcalde, he aquí, que distintos periódicos, tales como *La Dinastía* y *El Correo de Cádiz*, se entregan á cábalas y comentarios de ocasión, ni más ni menos que hacen las beatas, cuando les escandaliza un suceso de sacristía.

No hay motivo para tanto. La oposición, si hay que hacerla, ha de ser franca, resuelta, noble y leal, y no solapada, vacilante é hipócrita, con frases y conceptos irónicos, con sarcasmos más ó menos disimulados. Eso no es oposición; eso es despecho y envidia.

El señor del Toro ha podido ó no pronunciar esas frases que le atribuyen y es muy fácil que hayan sido mal interpretadas, como les sucede generalmente á todos los hombres políticos al pasar sus declaraciones á través del lápiz de un reporter. Pero de un modo ó de otro, ¿qué duda cabe que el señor del Toro y sus amigos, tienen derecho á dudar de los buenos de un Gobierno, que ha impuesto á la voluntad del pueblo de Cádiz, nombrándole un alcalde de Real orden?

La Dinastía yerra gravemente al decir que «es función necesaria» del Gobierno, la de designar alcaldes en las capitales.

Tan no es función necesaria, que en Cádiz mismo, ora por Gobiernos conservadores, ora por Gobiernos liberales, se ha prescindido de ese derecho, (no de esa necesidad), y se ha dejado en libertad al Ayuntamiento de elegir alcaldes en correlación con el deseo popular.

¿Por qué ahora no se ha procedido de idéntica manera?

La Dinastía es ilógica en todo. Si la ilustre personalidad gaditana del señor Toro, representa y simboliza la esperanza y la confianza de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, solo el Gobierno le ha negado esa confianza, nombrando un alcalde de Real orden, que equivale á la mixtificación electoral del 2 de Mayo.

Podrá, pues, el Gobierno, haber procedido *necesariamente*, pero no con cordura y con la prudencia que requieren sus actos, yendo contra la opinión pública, manifestada en los comicios y confirmada en solemne representación de todas las clases. Pero al nombrar alcalde de Real orden (prescindiendo de las personas) ha procedido de una manera incorrecta, porque ha contrariado la expresión de la voluntad de nuestro pueblo y burlado la confianza que ese mismo pueblo ha puesto en el partido liberal y en su digno jefe.

Si la misión de los Ayuntamientos es fomentar los intereses locales, y de esta labor no debe hacerse cuestión de bandería, ¿porqué el Gobierno ha faltado á su deber, nombrando un Alcalde que la opinión ha protestado por su significación política?

¿Ni qué confianza podrá inspirar al Gobierno ni á nadie, un Alcalde que está solo, entre adversarios políticos, que no pueden ni deben despojarse de su filiación para dar gusto á su presidente oficial?

Y si el señor del Toro, que puede llamarse con gloria para él, y con toda legitimidad, el verdadero representante de Cádiz, que sabe que cuenta con

el apoyo y la confianza de todo Cádiz, que espera de él, actos y empresas salvadoras, ha visto, como el Gobierno desconfía de él y de sus amigos, por ser liberales; ¿qué tiene de extraño que constituido el nuevo Ayuntamiento, dijera, que no puede ni quiere contribuir á engalanar á los conservadores, con un plumaje que no le corresponde?

Es curioso que ahora porque los conservadores han perdido la representación municipal, vengán pidiendo que no haya política en el municipio, y que todos los concejales caminen á una en la tarea de engrandecimiento local, para que en la empresa, si hay glorias le corresponda al candidato oficial, al Alcalde de Real orden, que cuenta con la confianza del Gobierno, porque es *función necesaria* de este que recabe para sí, el éxito del trabajo y el estudio ageno.

Todo esto es pequeño y ruin y nosotros preferimos pasar de largo sobre ello. Con la realidad vendrán los desengaños y se verá cuanta razón hemos tenido en censurar todo lo que hemos censurado.

Por lo demás, participamos de la confianza general en el Sr. del Toro, y nuestro apoyo, modesto, pero sincero, no ha de faltarle, como no ha de faltarle el de Cádiz entero, mientras el ilustre hombre público experimente en su espíritu la aspiración del patriotismo y el propósito de inmortalizar á Cádiz, reivindicando su espléndida historia.

Los municipios de la provincia

Al tomar en el día de hoy posesión los nuevos Ayuntamientos de la provincia, se pone de relieve una vez más, cuán grande é inmensa es la autoridad y el prestigio del ilustre jefe del partido liberal. Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, y como en toda la provincia podría arbolarse su bandera victoriosa, si los hombres que están encargados de su representación política procedieran inspirados en todas partes con la mayor alteza de miras.

Ha triunfado el partido liberal en la circunscripción de Cádiz entera: Cádiz, San Fernando, Chiclana y Conil, son testimonio elocuente de lo que valen las fuerzas que siguen al señor del Toro.

Del distrito del Puerto, en Puerto Real y en Rota, el éxito ha sido también para los verdaderos liberales. La Línea y Ceuta, del distrito de Algeciras, han respondido á su brillante organización.

En cambio en la circunscripción de Jerez, en los distritos de Medina y Grazalema, han sido contados los pueblos donde la verdadera agrupación liberal ha triunfado.

¿Por qué es esto? ¿A qué causas obedece que no haya sido completo el triunfo?

Por una parte, los amaños conservadores, sus pactos con los elementos contrarios á la política del señor del Toro, han sido una causa esencial de esto que lamentamos.

También, y con verdadero sentimiento lo decimos, ha habido en esto un mal lamentabilísimo para la agrupación liberal, cual es que no todas las personas colocadas al frente para dirigir tan importantes fuerzas políticas, estaban dotadas de las condiciones necesarias que exige la jefatura.

Como somos independientes y co-

mo nos gusta expresarnos con la mayor franqueza, por eso hacemos estas manifestaciones, ya reiteradas otras veces.

Con hombres de reconocido valer al frente de los liberales en cada pueblo, hoy los Ayuntamientos que han de tomar posesión en nuestra provincia, serían por completo adictos al Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, con lo que habría de ganar mucho la región gaditana.

Hoy como ayer y como mañana, seremos amigos incondicionales de tan ilustre político, y por esto somos francos y sinceros, no queriendo que la adulación impere y sea una venda que impida el conocimiento de las verdades.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz invoca un testimonio honroso, para las hermanas de la Caridad, de Cambrai, en Francia.

Trátase de cinco religiosas que prestaban servicio en cierta clínica de la mencionada ciudad francesa, las cuales religiosas han fundado un establecimiento congregacionista, por lo cual, les ha sido impuesta una multa de 16 francos.

No es mucho, tratándose de una infracción legal.

Porque si en la República francesa no pueden fundarse congregaciones, claro es, que quienes las funden lo tienen que hacer clandestinamente colocándose de este modo en actitud de conspiradoras ó de rebeldes.

Lo que no se compagina con los institutos de caridad.

Dedica *El Correo de Cádiz* un nuevo artículo á recomendar la misión de los católicos, en el terreno religioso y prescindiendo de pareceres políticos.

Sin embargo, recomienda la formación del partido político, puesto que política es, acudir á la elección, á la prensa y á todas partes para la defensa de los intereses religiosos, bajo la dirección de los Obispos.

No deben de pensar así los integristas, cuando acaban de declarar órgano de su partido en Sevilla, capital de toda esta región, en la que es delegado el señor don Lucio Bascuñana, al periódico *La Unión Católica*, el cual, dará más gusto y defenderá mejor los llamados intereses de la Religión, que *El Correo de Cádiz*; quien por cierto, no dice una palabra acerca de este acto del integrismo andaluz.

¿Qué papel representará en el sucesivo *El Correo de Cádiz*, si en el terreno religioso asume la primacía al periódico sevillano?

A nosotros nos consta y á todo el mundo que fuera del integrismo no cabe *unidad católica*, mientras que dentro de *El Correo de Cádiz* y de su propaganda no cabe otra cosa, que la amalgama de intereses diversos.

El integrismo que ha adoptado esta denominación porque aspira al imperio de la Religión, esto es, de la autoridad con todas sus consecuencias, nada tiene que ver con el trabajo ratonero, politiquero y mistificador de los mestizos, que es el que representa *El Correo de Cádiz*.

No se olvide que es imposible «servir á dos señores»; ya lo estableció así el Evangelio, y por lo tanto, los que aspiren á restaurar la Religión en toda su esencia tradicional, ó tienen que ser integristas, ó liberales disfrazados.

He ahí porque el integrismo despre-

cia olímpicamente á la misticería, y ésta se burla de aquel.

Mientras suscitan ambas tendencias, el liberalismo puede descansar y vamos á otra cosa.

Desea *El Correo de Cádiz*, que al constituirse el nuevo Ayuntamiento, luzca la bandera gaditana y no la de los distintos partidos que concurren á su constitución.

Con este motivo, el papel clerical espera que republicanos, conservadores y liberales, en íntima y cordial colaboración deben dar cima dichosa á la empresa de reorganización que se acomete.

Es raro, verdaderamente raro que el papel clerical al enumerar las distintas filiaciones políticas, que deberán concurrir á la susodicha empresa, haya olvidado al candidato de la coalición electoral católica, Sr. Portela.

Y es tanto más extraño, cuanto que *El Correo* en otras ocasiones ha ofrecido el apoyo de dicho Sr. Concejal, para la obra común de regeneración local.

¿Será que á *El Correo de Cádiz* no le conviene ya defender al señor don Joaquín Portela, por ser integrista y haber tomado la representación de este partido *La Unión Católica*?

De toda suerte es muy sospechosa la omisión del papel clerical, aunque es más sospechosa todavía la prisa que pone en que se cumpla el programa liberal, cuando sabe que no puede cumplirse mientras á ese programa se le imponga el sello conservador, que representa la Alcaldía de Real orden.

Nos dicen que el Ilmo. Sr. García de Cossío ha marchado á Sevilla para asuntos propios.

Muy propios deben de ser, cuando no ha querido asistir al acto constitucional del nuevo Ayuntamiento.

¿Han influido en ese viaje el señor Sánchez Robledo ó el Sr. Delara?

Ha ido el Sr. García Cossío á Sevilla por peloponés, ó á estudiar números que añadir al programa de los festejos veraniegos?

Pero calculamos á lo que ha ido el Sr. García de Cossío á Sevilla.

A adquirir para el Cinematógrafo Escudero unos postes pedidos por este y que le negó la Alcaldía.

El Correo de Cádiz se ocupa de las obras del puerto, de sus aspectos parciales y de la lentitud con que se verifican, á pesar de los buenos deseos del contratista.

Enumera los diferentes trabajos y nada dice acerca de la construcción de bloques.

¿No podría *El Correo de Cádiz* averiguar algo de lo que se relaciona con ese aspecto parcial de las obras, ó se lo vedará algún interés religioso?

Un poco de higiene pública

Vamos á entrar en la canícula; en el periodo más caliginoso del año y en el que mayores cuidados requiere la salud pública, porque es en esta época en la que con mayor frecuencia suele verse turbada.

El consumo de frutas, muchas de las cuales se expenden verdes en el mercado, que por su baratura suele ser casi la base principal del alimento de las clases pobres, proporciona un gran contingente de enfermedades, que cuanto menos se piensa suelen revestir caracteres epidémicos.

La viruela, el sarampión y otras en-

fermedades de índole eruptiva, tienen también en el verano campo abonado para su desarrollo y todo cuidado es poco á fin de evitar su propagación.

No se olvide que la función de la higiene es tutelar; debe ejercerse con el mismo cuidado que puede poner un padre para con su familia, exigiéndose todas las medidas preventivas prudentes y fáciles, lejos de exageraciones y bien meditadas.

Visitas domiciliarias á los barrios donde hay hacimientos de vecinos; reconocimiento detallado y preciso de retretes y desagües, obligándose implacablemente á los propietarios á realizar las obras de higiene que sean necesarias, es una necesidad evidente.

También y es esencial, las visitas á los establecimientos que expenden sustancias alimenticias de todos los órdenes, deben menudear.

Hoy por hoy, todo ó casi todo se encuentra adulterado, en lo que á la alimentación atañe y si esto es malo siempre, mucho peor tiene que ser en plena canícula.

Reconocimientos escrupulosos; evitar que en los almacenes de comestibles, sobre los sacos de viveres, al lado de las chacinas duerman los dependientes, es imprescindible y el señor Inspector provincial de Sanidad tiene que ser implacable en este extremo.

Pero hay más, que ya no es cuestión de higiene científica solamente, sino de carácter municipal: los referimos al abaratamiento de las subsistencias.

Por ser éstas excesivamente caras, la mayor parte de los obreros en el verano no tienen otro alimento que un poco de pescado del freidor, una *perra* de frutas y un vaso de vino desgravado, que en muchas partes es todo menos vino, y de ahí toda serie de trastornos en la economía y las enfermedades consiguientes.

Tender al abaratamiento de los comestibles, de las sustancias de primera necesidad, es obra higiénica, y á ello debe contribuir tanto el Ayuntamiento como el Inspector provincial de Sanidad.

Aguas minerales

Ya estamos en la época en que los establecimientos de estas aguas están en su apogeo; porque hay médicos que, aunque no crean en la eficacia de ellas, las recetan á sus olientes. Yo no sé si será por verse libres de estos por algún tiempo, ó por ver si *revienta* de una vez, sobre todo esos enfermos de *aprensionitis*, que les sucede lo que á aquél del cuento, que, estando bueno, quiso estar mejor y... se murió.

Ello es que entre unos y otros se llenan los balnearios y demás dependencias curativas, en la presente estación.

Conoció á un sujeto que cometió la torpeza de tomar las aguas de uno de esos establecimientos porque le picaban en invierno los sabañones, y se le revolviéron de tal modo los humores, que no se murió por misericordia divina.

—¡Ay, Doctor, estas aguas me matan!—le decía al médico del balneario. —No haga usted caso, eso sucede los primeros días del tratamiento; pero como concluya usted la temporada, ya conocerá usted el resultado y no sentirá la más ligera molestia.

Y efectivamente, nada hubiera sentido, porque es cosa sabida que los muertos no sienten ni padecen.

Así que, cuando cualquier compa-

ro de infortunio le preguntaba durante el tratamiento si le sentaban bien las aguas, decía:

—¿Qué si me sientan? ¡Admirablemente!

Y esto lo decía metiéndose el puño del bastón por el estómago, y empujando hacia adentro.

Hasta que tomó la determinación de escapar de la casa, protegido por las sombras nocturnas, maldiciendo de aquel sistema terapéutico.

Pues, a pesar de todo, hay individuos que tienen tanta fé en dicho sistema, que en cuanto llegan al balneario, el mismo día toman un baño, se beben uno ó dos litros de agua pestilente, les aplican unas duchas y varias inhalaciones, y al segundo día no se pueden mover. Su cara parece un semillero de granos, y su cuerpo otro de golondrinos, diviesos, etc., etc.

Y cualquiera les convence de que están peor que cuando llegaron al balneario!

El médico es el primero en animarles, diciéndoles:

—Así, así, cuantos más granos le salgan, mejor; porque eso es uno de los efectos que producen estas aguas maravillosas.

Y los clientes se convencer. Porque lo que ellos dicen: «Bueno es que salgan fuera los malos humores, y Dios sabe lo que sería de nosotros si no se exteriorizasen en forma de granos más ó menos purulentos.»

A la mujer de don Bonifacio no hay quien la convenga de que aquello es salud, y cuando le ve entrar en su casa, de regreso, con la cara como un monstruo, le dice:

—Pero, desgraciado, ¡qué feo y qué sucio vienes!

—Déjalo, hijita, que esto me da la vida y acaso te evite el disgusto de la vindez.

—Yo lo que sé, es que sales de aquí más limpio que una patena y vuelves hecho una desdicha y oliendo á cerato simple y ungüento amarillo.

La verdad es que, ¡qué sería de los médicos y boticarios si no tuviesen luego que curar todas las excrecencias producidas por los excesos de la hidroterapia! Pues si molestan al paciente, en cambio benefician á aquellos, y váyase lo uno por lo otro.

Así, pues, mis amables lectores, si se sienten ustedes mal humorados, les aconsejo no abusen de la hidroterapia, para que no sea peor el remedio que la enfermedad.

A. GIRON.

Notas marítimas

Procedente de Málaga entró hoy en nuestro puerto el vapor *Andalucía*, con seis pasajeros para este puerto y carga consistente en 80 cajas azúcar, 374 tubos de hierro, 13 bultos, 200 sacos harina, 2.000 idem de cemento, 160 bultos tejidos, 40 idem drogas, 10 cajas galletas, 4 idem perfumería, 10 id. quincalla, 18 id. ferretería, 2 id. peines, 4 idem maquinaria, 3 id. loza, 12 bultos papel para embalar y 66 sacos arroz.

De Sevilla y Huelva llegó el vapor *San José*, con cinco pasajeros para este puerto y 14 en tránsito.

Los desembarcados aquí son Juan Pérez y tres más y Francisco Vázquez.

No ha traído carga alguna para este puerto.

Procedente de Vigo, Bilbao, Santander, Coruña y Villagarcía, llegó hoy el vapor *Cabo Oropesa*, con los siguientes pasajeros para nuestro puerto:

Don Manuel Iglesias, don Alfonso Aracel, don Rufino Montero y familia, doña Josefa Fernández y doña Carmen Riobó.

Como carga ha traído tabaco, hierro, huevos y harina.

De Hamburgo, Amberes y Vigo, llegó hoy el vapor alemán *Bavaria*, con 19 pasajeros en tránsito para la Habana y escala, con cuyo destino saldrá esta tarde.

La enseñanza mercantil

Con este mismo enocheamiento publica el *Diario de Cádiz* un artículo que reproducimos con gusto, por tratarse en él de un tema de cultura, en el que juega parte principal el Catedrático de Geografía de la Escuela Superior de Comercio don Agustín García Gutiérrez, nuestro particular y estimado amigo.

Dice así:

«El catedrático de Geografía é Historia del Comercio de la Escuela Superior de esta capital, don Agustín García Gutiérrez, ha sometido durante el curso que ha terminado, á sus alumnos, á una enseñanza especial, que le acreditará de profesor conspícuo y contribuirá extraordinariamente á formar alumnos aventajados en esa asignatura de Geografía Económica Industrial, que es alma de la Carrera mercantil como es el Cálculo, su medio.

El Sr. García Gutiérrez, uno de los profesores que siguen atentamente el movimiento progresivo de las ciencias y especialmente de la geográfica, que cultiva con la brillantez que le ha reconocido la Real Sociedad de Ciencias Geográficas, que recientemente nombrole socio correspondiente en Cádiz, conociendo cuánta importancia entraña el estudio gráfico de su asignatura para los que siguen la Carrera mercantil, les ha inducido durante el curso actual á una labor meritisima, cual es la de reproducir por el dibujo, los mapas de la producción mundial.

En esta labor se han distinguido los alumnos oficiales don Tomás Pérez Muñoz, don Plácido Caballero Ramenol, don Manuel Amigueti Devesa, don Arturo Vela y Cala y don Ricardo Pizarro Aubray, los cuales han presentado perfectamente dibujados, mapas de comunicaciones, de agricultura, de minería y de fabricación, de España, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Austria y de la carta geográfica del convenio entre Europa y Marruecos.

En estos trabajos gráficos se ha distinguido el alumno Sr. Pérez Muñoz, que ha presentado cuatro grandes cuadros, á saber: Diferentes producciones de España, (por provincias); diferentes industrias españolas; artículos de importación y de exportación española, y un cuadro de producción agrícola industrial de la provincia de Cádiz.

Han presentado también mapas de esta clase los alumnos oficiales don Clemente Fernández Poblador, don Luis García de Arbolea y Parodi, don Perfecto Ruiz de la Canal; y los alumnos libres don Ricardo Fernández de la Puente, don Germán Muñoz Beato y don Jesús Bayo y Zuloaga, que asistieron á clase durante el curso en calidad de oyentes y que han dado excelente muestra de haber aprovechado la labor de su catedrático.

Realmente ha constituido en este curso una de las notas más simpáticas, el trabajo de estos alumnos, que han sido elogiados por todos los que con motivo de los últimos exámenes han concurrido á la Escuela Superior de Comercio, centro docente que de día en día va adquiriendo la importancia que le corresponde en la época presente, y también por el incesante celo de sus profesores y directores.

Cuanto al Sr. García Gutiérrez, merecen nuestros plácemes, en primer término porque ha sabido comunicarnos la trascendencia que tiene en la novísima ciencia sociológica y en la carrera mercantil, la asignatura que explica, con tanto aprovechamiento para sus alumnos: la Geografía, que con la Economía, los Idiomas y el Cálculo forman los cuatro puntos cardinales de la carrera de Comercio.

Y al rendirle este público testimonio de justicia, y al enviar á los distinguidos alumnos ya nombrados la más cumplida enhorabuena no podemos menos, en nuestra calidad de

profesionales de la carrera mercantil, que enorgullecernos de que la Escuela de Cádiz vea cada curso más concurridas sus aulas, debido á la asiduidad inteligente de sus Profesores, al celo de su Director y al amor de sus alumnos.

MAXIMO REAL.

El nuevo Ayuntamiento

Toma de posesión de los concejales

Desde las tres de la tarde empezó á concurrir al Ayuntamiento, numeroso público á fin de ver la sesión en que habían de tomar posesión los nuevos concejales electos en la última elección.

El alcalde señor Martínez de Pinillos, llegó al Excmo. Ayuntamiento á las dos y media de la tarde.

A las cuatro empezaron á concurrir los señores que habían de tomar posesión y los antiguos concejales.

Señores don José Cobos, don Juan Antonio Palomino, don Diego Fuentes, don Domingo Vidal, don Aurelio Moreno, señor Martínez Cambronero, don José Sánchez Camacho, don Joaquín Martínez de Pinillos, señor Sánchez Gil, don Rafael Barra, don Jaime Aparicio, señor Gallego, señor Andrades, señor Hervas.

D. Waldo Freile, don Manuel López Martínez, don Fernando Rodríguez de Silva, don Amado García Bourlier, don Enrique del Toro, don José Luis Rodríguez Guerra, don Manuel González Risco, don Ramón Rivas, don Federico Verdugo, don Arturo Marengo, don Benigno Estévez, don Nicomedes Herrero y don Mariano F. Copello.

A las cuatro de la tarde llegó al Ayuntamiento el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

El señor del Toro fué saludado en el despacho de la Alcaldía, por todos los señores concejales, con respeto.

El señor del Toro conferenció breves momentos con el señor Alcalde.

En la plaza de San Juan de Dios había numeroso público esperando la llegada del señor Toro, al que le dieron varios vivas á su entrada en el Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde se dió por abierta la sesión.

La sala es invadida por numeroso público, que entra en la misma atropelladamente.

Empieza dándose lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada.

El señor Alcalde empieza diciendo: Sres. Concejales: quiero antes de nada hacer presente el buen deseo y la misión del Ayuntamiento de Cádiz, que fué elegido en 1906.

Al Ayuntamiento y no á su Alcalde, es al que le toca su honradez, su buen deseo, su buena administración.

Esta es la labor en conjunto que ha hecho el Ayuntamiento de Cádiz: á los liberales, á los republicanos y últimamente á los conservadores, á los míos, propongo se consigne un voto de gracias por su labor realizada en bien de los intereses gaditanos en el tiempo que han desempeñado el cargo de concejal.

El Sr. Alcalde designa una Comisión compuesta de los Sres. Concejales Marengo, García Bourlier, Rivas y Estévez para que reciba á los nuevos Concejales, los que entran en Sala con la expresada Comisión, ocupando las correspondientes tribunas.

El Sr. Alcalde le da posesión de sus cargos, quedando constituido el nuevo Ayuntamiento.

El Sr. D. Cayetano del Toro se levanta para dar las gracias al Sr. Alcalde por sus benévolas frases y saluda además á los Sres. que forman hoy el nuevo Ayuntamiento.

Dice el Sr. del Toro, que todos vienen á sumarse á nosotros; no creemos seamos incompatibles liberales con los gaditanos; cuando pasábamos por aquella puerta (señalando á la principal del salón), decía yo: Todos somos gaditanos.

Los liberales estamos completamente

te identificados con los obreros; del brazo de ellos he entrado en esta casa. El Sr. del Toro es victoreado.

Continúa diciendo, tenemos que procurar que esos obreros tengan medios de vida y para ello, es necesario que se derribe ese lienzo de muralla que existe ahí enfrente y que para nada sirve, ese murallón en el que se encuentra instalado las casetas de Consumos y Carabineros, debe desaparecer, y se deben de construir otras en sitios adecuados; debemos construir grandes boulevares en que pueda instalarse en la Velada de los Angeles; se deben verificar grandes regatas de vela y de vapor; simulacros de combates y otras fiestas, para atraer al forastero y que esta ciudad reciba esa vida que le falta.

El Sr. del Toro es nuevamente aplaudido.

Continúa diciendo, que hay hechos estudios para la construcción de un mercado en el barrio de Santa María, tan necesario como es; la urbanización de Extramuros en cuyas obras se ocuparían numerosos obreros, también se hizo estudio sobre la construcción de la pescadería, que es necesario que desaparezca del sitio en que se encuentra y llevarla á otro lugar más adecuado.

Tenemos que celebrar el centenario de la Constitución de 1812, que es la madre de todos los centenarios; es ya una cuestión de honra, para cuyo caso debemos de construir un museo, en el que aparezcan los retratos de los héroes del año 12.

Así mismo debemos también construir el monumento de las Cortes de 1812, que debe ser establecido en la plaza de la Constitución.

Debemos hacer por que venga una comisión de la Corte, para que en la fecha en que se conmemore el centenario, concurra á la inauguración del monumento y visite el templo de San Felipe, declarado ya monumento nacional también.

Debemos colocar una inscripción en la Cortadura, en la que se lea el heroísmo de los gaditanos cuando defendieron á su pueblo; con lo que termina su discurso el señor del Toro, siendo aplaudidísimo por el público que ocupa el salón y dándose varios vivas al señor del Toro.

El señor Pinillos ordena al Secretario de lectura á la Real orden por la que ha sido designado por el Gobierno de S. M. para el cargo de alcalde.

Al terminar la lectura se levanta el señor Alcalde, y dice:

Honrándome con el nombramiento de Alcalde dirijo el más entrañable y cariñoso saludo á los nuevos concejales, que forman hoy el Ayuntamiento.

Parece que son otras personas, pero no; no encuentro variación alguna entre los nuevos.

Esta segunda vez como en la primera, en Octubre de 1905, me honro como todo gaditano en encontrar un Ayuntamiento compacto, unido; para defender á Cádiz tenemos que unirnos liberales, republicanos, conservadores, todos.

Cuando yo vine á la Alcaldía, don Cayetano del Toro recabó mi auxilio; yo le ofrecí le ayudaría en todo lo que fuera en bien de Cádiz, y así lo he hecho; otra vez lo necesité yo del señor del Toro, y no me faltó.

También el partido republicano prestó en todas las ocasiones su auxilio, para defender los intereses de Cádiz.

Unidos todos es como á Cádiz se puede levantar.

El señor Pinillos es aplaudido.

El señor García Camacho pide la palabra y dice, que agradece las palabras que ha pronunciado la digna presidencia, ofreciendo estar de parte de la razón y de la justicia, venga de quien venga, y reusar todo aquello que pueda redundar en perjuicio de Cádiz.

Para eso me han colocado en este puesto mis amigos.

También habla el señor Marengo en

nombre del Partido republicano, manifestando, que siempre están dispuestos á prestar su cooperación en todo lo que á la defensa de los intereses gaditanos se relacione.

El señor Sánchez Camacho, también pronuncia un discurso, en el que saluda al Ayuntamiento y á la prensa, á la cual dice, que desde niño le ha tenido entrañable cariño.

Se extiende sobre otras materias, siendo al final muy aplaudido.

El señor Portela, también saluda al Ayuntamiento, y ofrece como sus compañeros, ser uno de aquellos que luchen por el bien de Cádiz.

El señor alcalde manifiesta se va á proceder á la elección, para los cargos de tenientes de alcaldes, resultando elegidos los señores siguientes:

Don Ramón Rivas, 28 votos y tres papeletas en blanco; don Amado García Bourlié, 28 y tres en blanco; Toro (don Enrique), 27 y 6 en blanco; don Benigno Estévez, 26 y 7 en blanco; don Federico Montes, 25 y 7 en blanco; don Federico Verdugo, 25 y 8 en blanco; don Waldo Freile, 25 y 6 en blanco; y dos votos perdidos; don Manuel González Risco, 25 y 8 en blanco; don Manuel López Martínez, 25 y 8 en blanco.

Han sido elegidos por el orden de tenencia que queda consignado.

El señor alcalde les dió posesión de las misas.

Dichos señores dieron las gracias, ofreciendo desempeñar los puestos que se les habían confiado, con el mayor celo y asiduidad demostrando su agradecimiento á los señores que le habían votado, para el honoroso cargo que queda consignado.

Procedióse después á la elección de los Síndicos de lo contencioso administrativo, resultando elegidos los señores don Aurelio Moreno, 26 votos y 7 papeletas en blanco, y para lo administrativo don José Luis Rodríguez Guerra, por 27 votos y 6 papeletas en blanco.

También dieron las gracias por el cargo para que habían sido designados, el que dijeron desempeñar como sus antecesores, en bien de la buena administración de los intereses gaditanos.

El señor Alcalde puso á acuerdo del Ayuntamiento los días en que ha de celebrarse sesiones ordinarias por la Corporación.

El señor del Toro expresó que debían celebrarse como hasta aquí estaba acordado, ó sea los miércoles de cada semana, á las ocho de la noche.

Así se acordó por unanimidad. No habiendo de otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Al salir del salón el Sr. del Toro, el público le tributó una ovación aplaudiéndole y dándose numerosos vivas á dicho señor y al partido liberal.

El Sr. del Toro se despidió del señor Alcalde y de todos los Concejales.

También á su salida del Ayuntamiento, había estacionado en la plaza de San Juan de Dios, gran cantidad de público, que volvió á ovacionar al señor don Cayetano del Toro.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 6.

MEMORIA.—Continúa mejorando el individuo Manuel de la Rosa Tey, que fué herido en la cabeza, cuya lesión se la causó otro individuo en la plaza de Isabel II, hace varios días.

DETENIDO.—Por los serenos lo fué un individuo que maltrató á su mujer, causándole contusiones en el brazo derecho, de las que fué curada en el Hospital Mora.

ABOGADO.—Por prescripción facultativa pasa temporada en el campo nuestro querido amigo el distinguido letrado de este colegio, don Manuel Rodríguez Piñero.

VIAJEROS.—Llegó de Puerto Real esta ma-

nana, la distinguida señora de Aramburu (don José).

De Jerez el señor marqués de Casa Bermeja.

Regresó de Puerto Real don Miguel Prieto. De Jerez llegó don Francisco García Pérez. Del mismo punto llegó el señor don Germán Álvarez.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.— Verificado ayer tarde el sorteo para la designación de los siete obligados del empréstito que procede amortizar, como correspondientes al ejercicio de 1908-1909.

Asistieron en representación de la Junta los señores Millán, Vilchez Chell, Martínez y Sánchez Gijón y Clotet, y concurrió como Notario designado en turno, el señor Álvarez Ossorio, resultando amortizadas las obligaciones números del 241 al 247, ambos inclusive.

CINE ESUDERO.— Programa para el viernes 2 de Julio.

Primera parte.—Ocho hermosas cintas.—Estrados.

Segunda parte.—Los célebres cantantes aragoneses, La fiesta de la jota «La Pilarica», que ejecutarán también sus típicos bailes.

EMPRESARIO.—En el correo de esta mañana marchó a Sevilla el empresario de teatros don Victoriano Pacheco, que va a dicha ciudad al objeto de contratar varios artistas para la compañía que actúa en el Puerto de Santa María.

COMPANIA.—Dentro de breves días llegará a ésta de paso para Sanlúcar de Barrameda, en el teatro de cuya ciudad debutará, la compañía que dirigen los primeros actores señores Aguado y Martelo.

EL GOBERNADOR CIVIL.—En el tren correo de esta mañana marchó a Jerez el Gobernador civil de esta provincia don Severo Gómez Núñez.

El señor Gobernador marchó a dicha ciudad a esperar a su distinguida familia, que regresaba de Madrid.

En esta estación esperaban a tan distinguidos viajeros los señores don Pascual Gil Sánchez, don Rafael Bernal, don José Murguía, don Pablo Sánchez de Enciso, el Jefe de policía, don Jesús Saenz Sobrino, los inspectores del mismo Cuerpo señores Escríbuela, Con y Lucena y otros señores que sentimos no recordar.

SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL.—En Puerto Real fueron detenidos los individuos José Melpe Collantes y Juan Tenorio Vegas, como autores del huido de 600 pinos cortados en el pinar titulado «La Alcaida», del término de dicho pueblo.

ANUNCIO.—La Comandancia general del Apostadero de Cádiz, publica anuncio en que dice que suspendida la subasta que debió celebrarse a la una de la tarde del día 25 del pasado en la Comisaría del Arsenal para contratar las obras de reparaciones de las naves del Laboratorio de Mixtos y en virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del vigente reglamento de contrataciones, se ha dispuesto tenga efecto la apertura de los pliegos recibidos en el mismo local y a la misma hora, a los cinco días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales.

JUZGADOS MUNICIPALES.—En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo de la «primera» disposición transitoria de la Ley de 5 de Agosto de 1907, han de proveerse los Juzgados municipales y sus suplencias pertenecientes a esta provincia y que a continuación se expresan:

Algeciras, Arcos, Algar, Bornos, Cádiz, Distrito de San Antonio, Benabaz, El Bosque, Grazelema, Conil, Chiclana, Jerez, Distrito San Miguel, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Alcalá del Valle, Algodonales, El Gastor, Olvera, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda, Los Barrios, Castellar y Jimena de la Frontera.

Los aspirantes a dichas plazas deberán presentar sus instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, desde el 1.º al 14 de Agosto próximo.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 1, 16:30 mañana.

Los Francos

La Gaceta inserta una R. O. del Ministerio de Hacienda, declarando que el término medio del cambio de los francos durante el pasado mes, fué de 9'94.

De Guerra

El Diario Oficial de este Ministerio publica las siguientes disposiciones.

Promoviendo al empleo de médicos segundos, a 18 alumnos de la Academia-médica militar.

Inserta además las anunciadas relaciones de destinos en todas las Armas, para el corriente mes.

De Marina

El diario de este Ministerio inserta las disposiciones que siguen:

Declarando indemnizable la comisión que ha desempeñado en San Fernando el teniente de navío don José Rivera.

Destinando como Juez instructor y vocal de la Junta provincial de Madrid, al coronel de Infantería de Marina don Pedro Caravau.

Decláranse excedentes a los tenientes coroneles don Carlos Valcarlos, don León Serrano y don Emilio Carnevay.

Destínase para eventualidades a don Enrique Muñoz.

Declárase con derecho a usar el tratamiento de Don, a todos los maquinistas de la Armada.

Nombrando jefe del Negociado del material en el Apostadero del Ferrol, a don Manuel Baturone.

Recaudación

En el Ministerio de Hacienda no se han recibido los datos completos de la recaudación del Tesoro durante el pasado mes.

En Aduanas se obraron un aumento de 700.000 pesetas.

Apesar del pago del onpón exterior, el Tesoro conservará en sus arcas más de sesenta millones en oro.

Ingreso

Hoy habrá ingresado el gobierno cubano en la Sucursal del Banco de España en la Habana, 250.000 dollars, importe del pagar plaza de la enagenación de nueva artillería en aquella isla.

La comisión de Marina nombrada al efecto estudia el proyecto de creación del cuerpo de tiradores de la Armada.

Terminará sus trabajos en esta semana.

El Sr. Ferrándiz

El Ministro de Marina está ocupadísimo con motivo de la reorganización que tiene en proyecto del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Para ello estudia con todo detenimiento el reglamento de la Marina Mercante y otros trabajos.

Corrida suspendida

A causa de haberse inutilizado dos toros de la ganadería de Olea, fué suspendida la corrida anunciada para hoy a beneficio del Montepío de toreros.

De San Sebastián

Mañana fondeará en la Concha el yate Giralda.

Es probable que el Rey viva a bordo durante su permanencia allí.

El Domingo por la tarde presenciará D. Alfonso las regatas.

Es posible que presencie en Pasajes la botadura del baidaro Encazurias, propiedad del Marqués de Cubas.

El Rey volverá a Madrid la noche del Domingo.

Regresará a San Sebastián el día 12 y tomará parte en las regatas con su baidaro Hispania.

En el sudexpreso pasó D. Alfonso.

En Irún descenderá del tren, trasladándose a un automóvil que lo conducirá a Biarritz.

De Barcelona

A la sesión de constitución del Ayuntamiento, asistió mucha concurrencia.

Presidió el Sr. Bastard.

Introducido en sala los nuevos concejales, leyó una comunicación del señor Coll y Pujol, saliendo al Ayuntamiento y exponiendo las causas que les han impedido asistir.

El señor Bastard explicó la gestión del Ayuntamiento durante el último quinquenio.

Algunos concejales salientes saludaron a los nuevos, deseándoles acierto.

De Valencia

En el tren correo llegó la Infanta doña Isabel.

En la estación esperaban las autoridades y comisiones.

Los balcones de las calles que han de pasar, están engalanados.

Las tropas cubren el trayecto hasta el hotel, donde se hospedarán.

Al salir de la estación, la Infanta llamó al capitán general, rogándole retirara la tropa.

El general demostró la imposibilidad material de hacerlo.

Las calles están intrasitables.

Nutridos aplausos escucharon al pasar la popular infanta.

En la capilla de la Virgen cantó una salve.

La Infanta hizo retirar la guardia de honor que se le puso en el hotel.

La recepción verificada en la Capitanía general, resultó brillantísima.

Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento.

Todas las tenencias de Alcaldes las han obtenido los republicanos.

Pronunciáronse discursos encaminados a la unión y concordia de todas las fracciones políticas, en bien de Valencia.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 2.—La V. de Ntra. Sra.

SANTO del día 2.—San Marcos.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO CADIZ

DIA 2
9 30 de la mañana. || 10 45 de la mañana.
2 30 de la tarde. || 3 45 de la tarde

DIA 3
10 00 de la mañana. || 11 15 de la mañana.
3 00 de la tarde. || 4 15 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 1 y 31 m. de la mañana
A las 1 y 53 m. de la tarde.

BAJAS: A las 7 y 50 m. de la mañ.
A las 8 y 12 m. de la tarde.

Sale el Sol a las 5 y 10 m. de la mañana.
Se pone a las 7 y 47 de la tarde.

Sale la Luna a las 7 y 11 de la t.
Se pone a las 3 y 56 de la m.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.º Mixt. Exp. Mixt.
Cádiz. Salida. 7:10 12:46 16:00 18:25
Segunda Aguada. 7:15 12:52 16:03 18:31

San Fernando. 7:27 13:17 16:19 18:55
Puerto Real. 8:02 13:49 16:41 19:22
Puerto. 8:23 14:15 16:56 19:45
Jerez. 9:10 15:09 17:31

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.
Jerez. 11:13 12:19 18:23
Puerto. 9:34 11:44 18:07 19:01

Puerto Real. 9:56 11:59 18:28 19:21
San Fernando. 10:28 12:25 14:11 19:50
Segunda Aguada. 10:54 14:39 20:13
Cádiz. Lleg. 11:00 12:45 14:45 20:19

BILLETES KILOMETRICOS

P.º de validez RECORRIDOS 1.º C.º 2.º C.º 3.º C.º
Pt. Os. Pt. Os. Pt. Os.

3 m.º 2.000 kil. 165 00 121 00 72 60
8 id. 2.600 214 00 157 30 94 40

4 id. 2.200 214 00 193 60 116 15
4 id. 2.800 213 50 229 90 136 95

5 id. 4.400 348 50 281 35 154 90
6 id. 5.000 385 00 291 50 170 50

7 id. 6.000 448 80 343 20 198 00
8 id. 7.000 508 20 393 70 223 30

9 id. 8.000 563 20 440 00 246 40
10 id. 10.000 623 70 485 10 277 20

11 id. 11.000 782 00 528 00 308 00
12 id. 12.000 738 10 578 70 326 70

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; pros, 0'63. Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta; pros, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde.

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARGELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz el día 9 de Julio de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 26 de Julio.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de flecos y buques, blasones y heraldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 a las 18 horas.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Etenorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROBO DE PURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, afección, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambia de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguerías de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

IMPRENTA

“La Unión”

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA

NUMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Los domingos y días festivos, solo se verá el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje, abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id, 9'30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem; idem, 1 de la tarde. Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca a Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana a 2 de la tarde.

Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 a 12 de la mañana, de 13,30 a 14 y de 15-30 a 17.

Apartadmedia hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana a 11 de la misma.

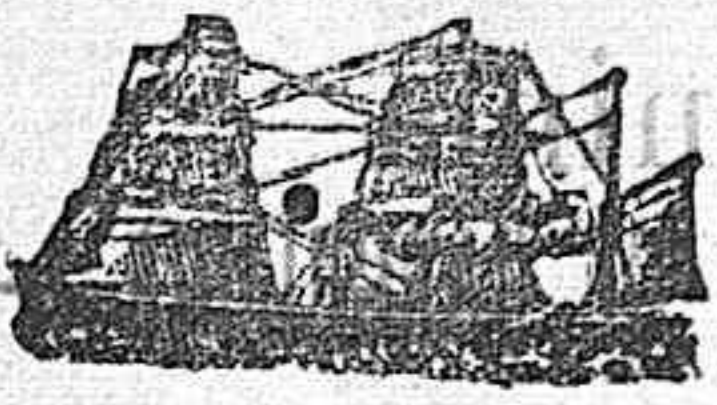
Central de Contribuciones de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de a mañana a 4 de la tarde.

Tarjetas de visitas desde 1'25 pta. 100

IMPRENTA «LA UNION» PLAZA DE SAN AGUSTIN.

Tip. «LA UNION», F. Fontecha, n.º 4, Cádiz.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela—Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE:—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales:—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytze y Torres

Agente de negocios, matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO
— CADIZ —

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS

HDRAULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho:

San Francisco y Neveria,

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros. —Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espallu y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español.

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSALES: Rosa, número 44; Santisima Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce

Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de rieles, Puamamos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público o en columna ó palometas para Gas o Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Acllas para Almadras.—Juegos de madre y viga, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones.

Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.---Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba,

El vapor

BARCELONA

Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Nassovia

de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz admitiendo para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Roca, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Puerto Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán

ENTRERIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz

También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcas) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Fondera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nantla y Toluca y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcas) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1

José M.ª Malcallo. Torre 31

Luis Morales. Sacramento 26

Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12

Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 3 y 11

Juan de V. Portela. Mina 5

Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8

Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19

José Alcázar. D. Tetuán 27

Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48

Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2

Santiago Abascal. Sagasta 60

Valentín de la Varga. R. de Bustan ante 7

Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre. Topete 1

Antonio de Cozar. Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 5

Manuel Cardenas. Columela 2

Goytze y Torres. Beato D. Cádiz 18

Miguel Prieto. C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell. Rosario 17

Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Cordon. Pedro Conde 1

Manuel Fernández. I. Peral 13

Enrique Rey. I. Peral 7

Andrés González. Consulado Viejo 10

Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19

Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2

José Pastrana. José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytze y Torres. B. Diego 18

Julio Bastardi. Manuel Rancés

Manuel Grosso. San Carlos 3

Antonio Muñoz. I. Peral 7

Guillermo Amiguet. Arboleya 6

Gente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cosío. Columela 4 y 6

Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1

Tovía y C.ª. J. del Toro 18

Amaro Duarte. Mina 18

Bazares

La Unión. Columela 7

Inglés. Sagasta 3

Las Flores. Churrucá 2 dup.

Benigno Esteves. Columela 15

Vda. Martell. J. del Toro 16

Cafés y cervicerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7

El Parisien. Loreto 1

La Imperial. D. Tetuán 8

El Alba. idem 13

La Cruz del Camo. idem 20

La Alhambra. Tomás Istúriz, O. Calvo y Ter

Alhambra. Zorrilla 2

La Ibérica. D. de la Victoria 2

Sin Nombre. Isabel II

Cafés económicos

Anteojito. Santiago Terry y Alameda

Los Tres Reyes. Vea Murguía 2

El Solano. San José 44

Las Cortes. idem 51

La Abundancia. Sacramento 39

El Alcázar. Sagasta 18

La Torre. Benjumea 24

El Ancla. Sopranis 8

Las Banderas. San Pablo 1

La Bendición. E. Marinas 29

Las Botas. Sopranis 12

La Cabra. Libertad 5

Los Claveros. San Bernardo y Lubet

Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7

La Nueva España. D. de la Victoria 4

Las Palomas. Buenos Aires 2

Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria

Los Dos Amigos. Beato Diego 13

Los Prácticos. Sopranis 5

La Privadilla. Gaspar del Pino 1

Maison Dorée. Isabel II

Las Vacas. Alfonso XII 2

La Posada. Arceite (Extramuros)

Casas de cambio y Boleas

Alfredo Casal. San Francisco 24

Abelardo G. Infante. idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana. Topete 3

José Macías. idem 1

Juan Sánchez. Santa Inés 14

Juan J. Villegas. Topete 10

Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

Carpinterías

Hipólito Alvarez. Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo. Constitución 9

Antonio Fontana. idem 13

Luis Aubray. idem 16

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife. San Francisco y Neveria

Aguado y C.ª. S. en C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza

San Francisco de Paula. Topete 1

Institución Gacitana. Sacramento 9

San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5</